



Fundació

#ThroughSociety



# XXI PREMIOS CETT FUNDACIÓ

PROYECTOS EMPRENDEDORES EN EL SECTOR  
TURÍSTICO, HOTELERO Y GASTRONÓMICO

2024



Fundació

#PremisCETTemprenedors

## Introducción

**CETT Fundació**, entidad privada inherente al **CETT** y fundada el año 2000, trabaja desde sus inicios, para **promover la generación y transmisión de conocimiento en el turismo, la hotelería y la gastronomía** con una apuesta firme por la investigación aplicada, la formación y el apoyo a iniciativas innovadoras de carácter social, mediante becas y ayudas.

Entre los principios de la institución destacan, también, la sensibilización para un crecimiento sostenible del turismo y el estímulo de la iniciativa emprendedora. En este sentido, **trabajamos para potenciar la generación de proyectos emprendedores, impulsando la innovación y creando sinergias y proyectos con visión de futuro.**

El Premio organizado por CETT Fundació cuenta con el patrocinio de la **Diputació de Barcelona**, así como con el soporte y la colaboración del **CETT** y **Àgora BCN, Residencia Universitaria Internacional.**

## Objetivo de los premios

El objetivo del Premio es reconocer los **mejores proyectos emprendedores en el sector turístico, hotelero y gastronómico** poniendo el foco en su aceleración a través del asesoramiento estratégico y operativo por parte de los miembros del equipo de *mentoring* CETT.

## A quién se dirige

El Premio se dirige a personas **físicas o a empresas que se hayan constituido a partir de enero de 2020 en adelante.** Y, de forma específica, a aquellos **proyectos emprendedores en fase inicial** que ya tengan un MVP (*Minimum Viable Product*) en el cual sea necesario testear y/o incorporar diferentes elementos clave del mismo que ayuden a su aceleración.

## Los premios

El Premio consiste en un **período de asesoramiento de 6 meses** de los proyectos por parte de miembros del equipo de *mentoring* CETT y una **dotación económica.**

El mentoring se basa en la transferencia de conocimiento y experiencia para guiar a los emprendedores, acelerando así el proceso de desarrollo del proyecto y ayudando a conducir el negocio de manera óptima.

Detalles del **MENTORING CETT:**

- Se iniciará durante el segundo semestre de 2024 y acabará 6 meses más tarde.
- CETT Fundació asignará mentores a cada uno de los proyectos ganadores.
- Un miembro del equipo docente del CETT-UB llevará a cabo el seguimiento del mencionado proceso a modo de *co-mentoring*.

Las **dotaciones económicas\*** son las siguientes:

**PRIMER PREMIO:** 3.600 €

**SEGUNDO PREMIO:** 2.400 €

**TERCER PREMIO:** 1.800 €

\*La **dotación económica** será entregada a los ganadores en dos plazos: una a mitad del proceso de *mentoring* y la otra, una vez acabado este período, siempre en base a los informes de aprovechamiento positivo del *mentoring* realizados por los mentores/as de los proyectos galardonados. Así mismo, esta **tendrá que ser invertida principalmente en acciones de marketing digital** que ayuden a potenciar la aceleración del proyecto a través de las diferentes acciones que se puedan realizar en función del negocio, mercado, públicos, etc., que contemple el proyecto. **Esta inversión deberá ser debidamente justificada y documentada.**



## Cómo participar

Los participantes deberán rellenar **el formulario de solicitud de participación** y seguir los pasos detallados en el procedimiento de selección. La fecha **límite** para participar es el **15 de octubre de 2024 a las 23.59 h.**

## Procedimiento de selección

### ETAPA I

**Fechas:** hasta el 20 de septiembre de 2023

**Procedimiento:** Presentar **el formulario de solicitud de participación** con todos los campos correctamente cumplimentados y adjuntar la documentación detallada a continuación.

Para las **personas físicas** que presenten un proyecto:

- Copia del DNI de las personas que presenten el proyecto
- Currículum
- Plan de empresa del proyecto\*

Para una **empresa ya constituida:**

- Copia del DNI de las personas físicas que realicen la inscripción
- Copia del NIF de la empresa
- Copia de documentación pública acreditativa de la representación o de los poderes con los que actúa
- Copia de la escritura de constitución y de las modificaciones posteriores que haya sufrido
- Plan de empresa del proyecto\*

\*El **plan de empresa** del proyecto tiene que seguir el modelo **aquí adjunto**.

**Selección:** Por delegación del jurado, un primer equipo técnico formado por el director de formación del CETT-UB llevará a cabo la selección de ideas para la segunda etapa, escogiendo aquellas que considere más responsables, innovadoras, económicamente viables y que ofrezcan productos o servicios vinculados a los ámbitos del turismo, la hotelería y/o la gastronomía.

### ETAPA II (si aplica)

**Fecha:** octubre de 2024

**Procedimiento:** los candidatos deberán hacer un *Elevator Pitch* de su proyecto, de una duración máxima de 10 minutos.

**Selección:** Por delegación del jurado, un equipo técnico formado por especialistas del ámbito de la economía, las finanzas, el marketing, las TIC, derecho y calidad, medio ambiente y emprendimiento hará la selección de los proyectos finalistas.

### ETAPA III

**Fecha:** a finales de octubre de 2024

**Procedimiento:** los finalistas tendrán que hacer un *Elevator Pitch* de su proyecto, de una duración máxima de 10 minutos delante del jurado.

**Selección:** El jurado, una vez escuchados los candidatos y analizando el informe del equipo técnico especializado, escogerá los tres proyectos que considere merecedores de los premios. La notificación a los premiados se hará la última semana de julio de 2020.



Fundació

## El jurado

El jurado está formado por profesionales del sector turístico, hotelero y gastronómico, por emprendedores, por profesionales vinculados al ecosistema emprendedor (incubadoras, aceleradoras, fondos de inversión, entre otros), por miembros del Patronato de CETT Fundació, de la Escuela Universitaria CETT-UB, de la Diputación de Barcelona y de CaixaBank.

El jurado seleccionará los mejores proyectos en base a su innovación y originalidad, actitud emprendedora, viabilidad económica, escalabilidad, impacto social positivo y/o potencial de crecimiento del proyecto, el riesgo asumido y la capacidad técnica, profesional y de gestión del equipo emprendedor del proyecto.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

## Confidencialidad

La información de los proyectos presentados será tratada con absoluta confidencialidad y se usará exclusivamente para valorar la candidatura presentada.

En ningún caso la información suministrada será transmitida a personas o entidades públicas o privadas sin el consentimiento y autorización de los autores, salvo de los miembros del jurado y del equipo técnico especializado.

El título del proyecto y el extracto de este, presentados por los mismos participantes, se podrán hacer públicos para darlos a conocer.

El hecho de participar supone la aceptación de las bases.

## Entrega de los premios

El premio se entregará en un acto en noviembre de 2024.

#CETTFundació

## Contáctanos:

[premiscett@cett.cat](mailto:premiscett@cett.cat)

<https://www.cett.es/cett-fundacio/es/>

Únete a la comunidad CETT: @cett\_ub



Barcelona School  
of Tourism, Hospitality  
and Gastronomy

Patrocina:



Diputació  
Barcelona

Colabora:



residència  
universitària  
internacional